BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Trayectoria de Aprendizaje Especializante
Programa de Unidad de Aprendizaje

Formato II

I. Identificación del curso

Unidad de Aprendizaje:	Primera Actualización
Fundamentos de la Innovación para la Sustentabilidad.	

Área de Formación:	Ciclo (grado):	Clave:	Tipo de Unidad de Aprendizaje
Especializante	3ro		Presencial

Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y Sociedad	43	14	57	5

Academia:	Eje Curricular:
Ciencias Sociales	Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil del estudiante, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Trayectoria de Aprendizaje Especializante, Innovación para la Sustentabilidad, está orientada en la Ecología Emocional relacionando las áreas disciplinares de las Ciencias Sociales y las Ciencias Experimentales, en las que se engloban las actividades humanas y su relación con el medio ambiente.

Está formada por dos Unidades de Competencia, en la primera se examina el marco conceptual de la innovación para la sustentabilidad destacando los conceptos clave y su articulación entre sí: ambiente, sustentabilidad, problema ambiental, desarrollo sustentable, desarrollo endógeno, racionalidad y ética ambiental, capacidades sociales, ecotecnología, innovación, y emprendurismo. En la segunda se genera un doble diagnóstico: primero la situación problemática actual en el marco del modelo de desarrollo neoliberal y segundo el problema socioecológico del entorno habitado; en él se describe y justifica la importancia de la innovación (técnica y social) como respuesta para lograr la sustentabilidad.

Se obtiene como producto final el Diagnóstico para el desarrollo del Proyecto el cual constituye el paso número uno, para lograr que el estudiante contribuya a la solución de la problemática socio-ecológica de su entorno habitado, implementando actuaciones innovadoras con el fin de coadyuvar al mejoramiento de las condiciones ambientales de su localidad, mediante el empleo de criterios de sustentabilidad y una acción colectiva transformadora.

III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG.	**Competencias Genéricas**
Responsabilidad ambiental: Preserva el medio ambiente a partir del diseño de estrategias y acciones que permitan expresar el valor que le otorga a la vida y a la naturaleza para su conservación. **Pensamiento creativo.** Utiliza su imaginación y creatividad en la elaboración y desarrollo de proyectos innovadores. **Autonomía y liderazgo.** Desarrolla sus capacidades de autonomía y liderazgo para la toma de decisiones, enfrentamiento de riesgos y resolución de conflictos. **Ciudadanía.** Propone soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria y cooperativa, con un alto sentido de responsabilidad y justicia, con respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Trabaja en equipo de manera colaborativa y cooperativa, en el desarrollo de tareas que le permitan ejercer su autonomía y autogestión en la toma decisiones, siempre con una postura ética y solidaria.	**Competencia** **CG. 11**. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. **Atributo** 11.2. Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.

IV. Propósito del curso (Objetivo general)

Reconoce las interrelaciones sociedad - naturaleza para comprender el papel de la sustentabilidad en el marco de la problemática ambiental global, utilizando la innovación como estrategia de intervención crítica y responsable en la resolución asertiva.

V. Competencias Específicas	**Correspondencia con las Competencias Disciplinares.**
1. Comprende la importancia de la innovación para la sustentabilidad en el marco de la problemática ambiental actual. 2. Diagnostica problemas socio-ecológicos de su entorno habitado susceptibles de solucionarse desde procesos de intervención en innovación para la sustentabilidad	**Ciencias Experimentales** CDex-CsEx 2. Evalúa las implicaciones del uso de la ciencia y la tecnología, así como los fenómenos relacionados con el origen, continuidad y transformación de la naturaleza para establecer acciones a fin de preservarla en todas sus manifestaciones. CDex-CsEx 9. Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno. **Ciencias Sociales** CDex-CsSS 3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza. **Humanidades** CDb-Hum 13. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.

VI. Elementos de las competencias específicas
Conocimientos (saberes teóricos)
● Conceptualización y Comprensión ● Transferencia de conocimientos y procedimientos generales y específicos a situaciones prácticas ● Investigación e innovación de soluciones técnicas.
Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)
● Pensamiento sistémico. ● Pensamiento crítico. ● Manejo de información. ● Expresión oral y escrita. ● Planificación, organización y del trabajo. ● Diseño de investigación. ● Toma de decisiones. ● Trabajo en equipo.

● Sistematización
Actitudes (disposición)
● Positiva ● Proactividad ● Iniciativa ● Disposición ● Formalidad ● Constancia
Valores (saberes formativos)
● Responsabilidad individual y grupal ● Honestidad ● Tolerancia ● Respeto ● Empatía

VII. Desglose de la unidades de competencias (módulos)
UNIDAD DE COMPETENCIA 1
El Desarrollo Sostenible - Conceptos básicos*:* Medio Ambiente, Problemática ambiental, Sustentabilidad, Ecología Emocional. - Tipos de Desarrollo Sustentable - Lo sustentable en la naturaleza - Visión de la sustentabilidad humana **Desarrollo endógeno: La sustentabilidad desde el punto de vista biológico** - El desarrollo económico y la degradación ecológica - El punto de vista biológico - ecológico - La sustentabilidad y los recursos no renovables **Racionalidad y Ética Ambiental: Aspectos Económicos, Político y Social del Desarrollo Sostenible** - Antropoceno y desequilibrio socioambiental - Lo sostenible del desarrollo - Aspectos básicos de Economía ambiental - Equidad social **Capacidades Sociales** - Ecotecnología, innovación y emprendurismo - Responsabilidad y eficiencia en las instituciones públicas y privadas - Acción local a través de la organización colectiva.
UNIDAD DE COMPETENCIA 2
El Diagnóstico - Concepto, Metodologías e Instrumentos - Elementos del diagnóstico: Descripción del problema, causas y consecuencias, medidas preventivas y posibles soluciones. **Problemas ambientales contemporáneos en el marco del modelo neoliberal**

- Análisis de la Problemática ambiental a nivel global: Cambio climático, Calentamiento global, producción de desechos, producción de energía, escasez de recursos naturales, etc.

Desarrollo del diagnóstico

- Identificación del problema socioecológico del entorno habitado
- Diseño y aplicación del Instrumento Diagnóstico.
- Descripción y justificación de la importancia de la innovación (técnica y social) como respuesta para lograr la sustentabilidad

VIII. Metodología de trabajo

La Trayectoria de Aprendizaje Especializante, **Innovación para la Sustentabilidad**, se plantea como curso taller y se integra al eje curricular de la comprensión del ser Humano y Ciudadanía. Basada en el desarrollo de competencias, a partir de aprendizajes que permitan a los estudiantes articular los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en contextos específicos que los favorezcan a lo largo de su vida y en la realidad cotidiana.

En el contexto de la perspectiva *socio constructivista de la competencias*, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos, utilizando el **Aprendizaje basado en Proyectos y estrategias para la solución de problemas.**

El Aprendizaje basado en Proyectos *es el Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos*

Es un método basado en el aprendizaje experiencial y reflexivo en el que tiene una gran importancia el proceso investigador alrededor de un tópico, con la finalidad de resolver problemas complejos a partir de soluciones abiertas o abordar temas difíciles que permitan la generación de conocimiento nuevo y desarrollo de nuevas habilidades por parte de los estudiantes.

El aprendizaje orientado a proyectos pretende que los estudiantes asuman una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje, así como aplicar, en proyectos reales, las habilidades y conocimientos adquiridos en su formación. Su intención es encaminar a los estudiantes a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar lo que aprenden como una herramienta para resolver problemas y realizar tareas.

Para realizar un proyecto se necesita integrar el aprendizaje de varias áreas disciplinares, superando así, un aprendizaje fragmentado. Consecuentemente, deben entenderse los proyectos como componentes centrales y no periféricos al currículo. A través de su realización los estudiantes descubren y aprenden conceptos y principios propios de su especialización. Es un aprendizaje orientado a la acción, no se trata sólo de aprender “acerca” de algo (como ocurre en el aprendizaje basado en problemas), sino en “hacer” algo.

El profesor no constituye la fuente principal de acceso a la información. La innovación que supone la realización de proyectos como estrategia de aprendizaje radica no en el proyecto en sí mismo, sino en las posibilidades que supone su realización para poner en práctica y desarrollar diferentes competencias.

El papel formativo se centra en que los estudiantes analicen las acciones humanas realizadas en su entorno geográfico, y sus implicaciones relacionadas con el impacto ambiental y el deterioro del medio físico causado por esas mismas actividades. Tiene como propósito que los estudiantes adquieran las herramientas para que propongan y desarrollen acciones efectivas en el cuidado y preservación de su entorno físico inmediato mediante proyectos de mejoramiento ambiental y desarrollo sustentable.

La innovación en sustentabilidad debe de ir orientada a resolver los problemas locales, de la comunidad, tomando en cuenta que vivimos en una dinámica global y trabajando "La Ecología Emocional" que es el arte de gestionar y transformar positivamente nuestras emociones, con el fin de que nuestro equilibrio interior se refleje en una mejora de calidad en nuestras relaciones y nuestro entorno. La ecología propone un camino que, extrapolado al mundo emocional, puede tener resultados sorprendentemente positivos y útiles.

La innovación y el emprendurismo no es producto de una idea de un genio solitario, sino que debe verse como el resultado de años de trabajo de múltiples personas que toman las ideas ya existentes y las adecuan a las necesidades locales. La innovación no tiene por qué ser, crear un producto, puede ser cambiar una conducta, hacer una campaña de educación ambiental y medir su eficiencia. Si tratamos nuestro cuerpo y nuestra mente como un sistema ecológico, donde si no se cuida, se destruye, estaremos desarrollando una fuerza interior y un pensamiento positivo capaz de mover montañas.

Debe de ir estrechamente ligada con la metodología de la investigación, porque los proyectos de desarrollo sostenible deben de seguir toda la rigurosidad del método científico, para probar que son útiles, sino sucede que las propuestas suelen tener consecuencias graves para el ambiente pues nunca fueron analizadas como una hipótesis científica.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en

cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función
Perfil docente BGC[1]
I. Competencias técnico pedagógicas Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias. **Competencias:** • Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios. • Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista. • Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar. • Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados. • Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias. • Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje. El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes, así como: conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración. Son indicadores de un buen desempeño docente en esta Unidad de aprendizaje -Cuando el docente: Hace eficiente el tiempo de instrucción; fija metas, planifica y evalúa a corto, mediano y largo plazo. -Establece prioridades. -Organiza recursos en función de resultados. Diagnostica, programa, ejecuta y evalúa. -Se evalúa en forma continua para reorientar y cambiar de estrategias. -Planifica proyectos innovadores. -Planifica y organiza día a día su actividad pedagógica. -Refuerza las competencias difíciles de lograr. -Sabe coordinar equipos de trabajo para la innovación social - Aplica estrategias para el trabajo colaborativo - Maneja tecnología de la información - Gestiona el conocimiento basado en competencias - Domina y hace uso de las tecnologías para el aprendizaje (TAC´s) - Es sensibilidad ante los problemas de contexto actual - Disposición para el trabajo colaborativo y transversal - Actitud abierta al cambio - Actitud de compromiso social - Es proactivo

[1] Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 99-100*

- Es emprendedor.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Formación profesional:

1. Experiencia académica y/o profesional en: Diseño e implementación de proyectos de educación ambiental y/o de desarrollo educativo, social y/o comunitario.
2. Formación profesional: Licenciados en diferentes disciplinas con cursos, diplomados u otros temas en temáticas relacionadas con la educación ambiental, sustentabilidad, la innovación social y el emprendimiento (presentando los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo técnico-didáctico de los contenidos de la Trayectoria de Aprendizaje Especializante.

Perfil docente

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles. El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje.[2]

[2] Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 78-79

XI. Evaluación del aprendizaje
a) Evaluación diagnóstica
Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.
Instrumentos
- Preguntas Detonadoras - Preguntas Problematizadoras
b) Evaluación formativa
Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación. Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.
Productos o evidencias
La evaluación se centra en la realización del Diagnóstico para el proyecto presentando el estudiante lo siguiente: - Entregar por equipo el informe escrito del Diagnóstico para el proyecto. - Exponer en equipo una presentación del Diagnóstico para el proyecto ante el profesor y los compañeros. - Exponer y debatir individualmente ante el profesor y el grupo una presentación del Diagnóstico para el proyecto. La Retroalimentación se realiza durante todo el proceso.
c) Evaluación Sumativa
Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la trayectoria de Aprendizaje Especializa y su respectiva acreditación y aprobación.
Instrumentos
La evaluación debe examinar el conocimiento acreditado por cada estudiante individualmente en lo que respecta al Diagnóstico del proyecto y a los contenidos académicos. Respetando los tipos, momentos y agentes de la evaluación por competencias. - *Portafolio de evidencias:* que deberá contener las actividades áulicas y de campo realizadas durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje que demuestren el dominio de los Saberes y el Desarrollo de las Competencias. - *Producto integrador*: Diagnóstico para el Proyecto - Portafolio de Evidencias - Producto Integrador Final: Diagnóstico - Con las respectivas Rúbricas y listas de Cotejo. - Autoevaluación - Heteroevaluación - Coevaluación
Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia

XII. Acreditación
De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA": Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60." Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso." **Artículo 27.** "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso."

XIII. Bibliografía
a) Básica Teorías de la innovación ecotecnológica. (Klemmer, 1999; Giannetti, 2004; Chen, 2008; OCDE, 2010). Teorías de la innovación social (CEPAL, 2008; OCDE, 2009; Hubert, 2010; Howaldty Schwarz, 2010; Harayamay Nitta, 2011, Estrada, 2014). Teoría de la Sustentabilidad (Cumbre de La Tierra, 1992; Vogt, 1948; Costanza y Daly, 1992; Wahl, 2017).
b) Complementaria David B. S, (2012), *Fundamentos de ecología,* México: Grupo editorial Limusa. Francisco. C, & Antonio. G, *(*2012). *Tratamiento y Gestión de Residuos Sólidos.* Mexico: Grupo editorial Limusa. Ernesto C. E, & Gerónimo. C, Raúl. G, (2008), *Ciencia Ambiental y Desarrollo sostenible*, (7ma ed.) México. Tyler M, (2008), *Ciencia Ambiental: Preservemos la tierra*, (5ta ed.) México: Thomson Editores. Teresa. V, Zenón. C, & Julia. C, (2005), *Ecología y Medio Ambiente,* México: Prentice Hall.
c) **Biblioteca Digital** http://wdg.biblio.udg.mx/ Proyecto Biosfera, Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. España: Recuperado 15 de octubre de 2019, de http://recursostic.educacion.es/ciencias/biosfera/web/

Provided By UNESCO, (2014), Nature Education. Recuperado 15 de octubre de 2019, de http://www.Nature.com/wls

Dlatinos.com. (2019). 7 leyes de la ecología emocional, Recuperado 15 de octubre de 2019, de Dlatinos.com https://www.dlatinos.com/7-leyes-de-la-ecologia-emocional

Cultura; Ecología y su mundo, comunidades Bióticas, (2007). Recuperado 15 de octubre de 2019, de http://ecologiasomosnaturaleza.blogspot.mx/2007/04/comunidades-biticas.html

Referencias

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base.* Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General*. Diario Oficial*, Primera sección págs. 74-77

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, Primera sección.

Elaborado por:	**Dependencia a la que pertenece**
Mtra. Ma Concepción Angélica Fernández Pérez	Escuela Preparatoria 10
Mtra. Rosa Lilia Galindo Torres	Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco
Lic. Paola Payró Alegría	Parque Agroecológico de Zapopan (PAZ)

Revisado por:	**Fecha:**
Graciela Isabet Jáuregui Gómez	15 de octubre de 2019